



El KiosCCOO
Revista de la Sección Sindical Estatal de CCOO, en Alcaz Gijón

Número Especial FORMACIÓN 2006

CURSOS DE FORMACIÓN

Desde que se ha publicado el último calendario de cursos, hemos comprobado con satisfacción que las vacaciones no han acabado con el deseo de formación y las ganas de aprender, al contrario, hay un elevado número de solicitudes de cursos. Nuestra alegría sería aún mayor si se concedieran la mayoría de ellos. Lamentablemente no es así y muchas solicitudes se quedan sin respuesta.

Queremos animaros para que no dejéis de solicitar cursos, incluso aunque vuestro responsable no os responda, porque solamente insistiendo conseguiremos una respuesta en un sentido u otro. A los que habéis recibido una denegación, insistid solicitando el mismo curso, pues al cabo de tres denegaciones, os inscribimos directamente desde la comisión de formación. Aprovechamos la ocasión para recordaros el procedimiento de inscripción a cursos de calendario:

Procedimiento para la inscripción a cursos:

El empleado solicitará la inscripción al curso vía e-mail al responsable de su unidad autorizado para inscribir, poniendo en copia a la dirección del Departamento de Personal, Área de Formación: ES@inscripcion.cursos@bbsi.es. Es muy importante respetar el orden. Si el empleado no tiene acceso a su cuenta de correo, podrá rellenar el formulario disponible para ello y enviarlo por correo ordinario o por fax al departamento de Personal.

En ambas modalidades de solicitud, el empleado remitirá la siguiente información:

- Nombre del curso y la fecha de inicio
- Número de empleado
- Nombre y apellidos
- Dirección
- Teléfono de contacto

Deberá tener en cuenta la fecha límite de inscripción publicada en el calendario. Si se produce la ampliación del plazo de inscripción, el departamento de Personal, Área de Formación, lo comunicará a través de la bitácora. Una vez enviado el correo con los datos de la inscripción, el empleado esperará la confirmación del curso.

El responsable autorizado para inscribir responderá al empleado, con copia a la dirección de e-mail del departamento de Personal, Área de Formación, notificando la aprobación o denegación de este inicio al curso. Cuando la solicitud sea aprobada por el responsable, el empleado recibirá la confirmación de la inscripción de la dirección de Personal a la fecha de cierre de inscripción o al menos 48 horas antes del comienzo del curso solicitado. Si el curso es sujeta completa, el empleado deberá realizar de nuevo el proceso de inscripción cuando se publique en los siguientes calendarios.

Si el responsable de la unidad deniega la solicitud de inscripción, comunicará al empleado, con copia al departamento de Personal, Área de Formación, las causas o motivos por los cuales se deniega esta inscripción al curso.

Podéis localizarnos en:

MÁLAGA	BAJAZEL GINA
Alcaz nº 23, despacho C-202.	Tardines 521-523 Bajaz.
☎ 91 214 3033	☎ 92 24 20313
esccos.malaga@bbsi.es	esccos.bajaz@bbsi.es

y también podéis visitarnos en la web
<http://www.ccoo.es>

Especial Formación 2006 1

CURSOS DE FORMACIÓN Desde que se ha publicado el último calendario de cursos, hemos comprobado con satisfacción que las vacaciones no han acabado con el deseo de formación y las ganas de aprender, al contrario, hay un elevado número de solicitudes de cursos. Nuestra alegría sería aún mayor si se concedieran la mayoría de ellos. Lamentablemente no es así y muchas solicitudes se quedan sin respuesta. Queremos animaros para que no dejéis de solicitar cursos, incluso aunque vuestro responsable no os responda, porque solamente insistiendo conseguiremos una respuesta en un sentido u otro. A los que habéis recibido una denegación, insistid solicitando el mismo curso, pues al cabo de tres denegaciones, os inscribimos directamente desde la comisión de formación. Aprovechamos la ocasión para recordaros el procedimiento de inscripción a cursos de calendario...

